

ALERTA SANITARIA: Notificación de robo de Dispositivo Médico de propiedad de JOHNSON & JOHNSON (ECUADOR) S.A.

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, Doctor Leopoldo Izquieta Pérez, da a conocer a la población ecuatoriana, profesionales de salud, distribuidores y farmacias la notificación emitida por la empresa Johnson & Johnson (Ecuador) S.A., mediante la cual comunica el robo de dispositivo médico en la ciudad de Guayaquil. La información del producto sustraído se detalla en la tabla Nro. 1.

Tabla Nro.1.- Información del producto robado

PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	LOTE	CANTIDAD (Unidades)	CANTIDAD (Cajas)
MONOCRYL PLUS UD 271N(70CM) USP3-0(M2) S/A PS-2 PRM MP	DM-2193-10- 11	TGMLZL	108	3

Fuente: Denuncia de la empresa Johnson & Johnson (Ecuador) S.A.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Al respecto, la ARCSA recomienda lo siguiente:

1. Adquirir productos de uso y consumo humano que tengan Registro Sanitario/Notificación Sanitaria Ecuatoriana vigente, y que estos sean únicamente adquiridos en establecimientos autorizados.
2. En caso de identificar y/o contar con información sobre la posible comercialización del lote del producto antes referido en establecimientos no autorizados, realizar la denuncia a través del correo control.posterior@controlsanitario.gob.ec o por medio de la aplicación «Arcsa Móvil».
3. Reportar cualquier evento adverso relacionado con el uso de dispositivos médicos al correo electrónico farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec.

Sus datos personales y la información proporcionada serán estrictamente confidenciales.